



Acta del Jurado de Empresa

- Sus Carrion
- Tobes
- Flores
- Quiza
- Gias Nooya
- Gomez
- Pedroja

En Sevilla a 27 de Febrero de 1.970 bajo la presidencia del Presidente Suplente D. Liberto Marino, y con la asistencia de los vocales señalados al margen se celebra reunion ordinaria a la hora señalada a las 6 de la tarde

Cumplimentando el orden del dia se tratan los siguientes asuntos

1º) Lectura y aprobacion si procede del Acta de la reunion anterior

El Secretario da lectura del Acta que se aprueba por unanimidad,

Seguidamente y antes de pasar al segundo punto del orden del dia, justifica la ausencia por razones particulares, del vocal Sr. Moreno de Toro

2º) Contestacion a los escritos presentados en la reunion anterior.

a) Escrito de la productora, Rosario Martinez Molina, sobre adscripcion al Sector de Aceite y sus Derivados: La Empresa accede a su peticion de cambio de Empresa o actividad con efecto 1º de Marzo de 1.970, no accediendo a diferencial salarial con anterioridad a esta fecha.

b) Escrito de Mateo Alvarez Calero, clasificacion Auxiliar de Fabrica. La Empresa en escrito de cuatro puntos deniega la solicitud del redamante, por considerar que esta sustituyendo a un operario dado de baja por enfermedad

c) Escrito de Jose Carrasco Ramirez, reclamando la clasificacion de Oficial Mecanico de 2º.- La Empresa considera que el trabajo que realiza es de Ayudante y que aun no esta preparado para sufrir un examen de aptitud para Oficial Mecanico de 2º, no accediendo a lo que solicita.

d) Escrito de Dionisio Rosario Sanchez, sobre antigüedad. La Empresa en su contestacion explica como le liquida la antigüedad, considerando que esta bien calculada.

d) Escrito de la productora Concepción Fernández Romero solicitando ser clasificada como Encargada de Limpiadoras. La Empresa deniega su petición en escrito de tres puntos, en los que expresa su política de extinción de este servicio, amortizando las vacantes que en el mismo se produjeran.

e) Escrito del personal de Transportes, sobre sistema de recuperación. La Empresa accede a esta solicitud bajo una serie de condiciones que expresa en su contestación.

3º Puntos y Preguntas.

1º) Escritos presentados en esta reunión

a) Escrito de Juan Bedoya Moya y Manuel Madrigal Gutiérrez, sobre la situación alarmante del Sector de Obtención de Fibras, al ir decreciendo la recepción de algodón y el atraso en los pagos de liquidaciones.

b) Escrito de Manuel Gómez Requena, reclamando diferencia de salarios.

c) Escrito de los productores Sres. Cubero y Marín, sobre tratado de Sección.

2º) El Secretario da cuenta a los reunidos de haber recibido de la Dirección Gral. de Trabajo los siguientes Oficios

a) Oficio de la Dirección Gral. de Trabajo, autorizando la inclusión en el Reglamento de Régimen Interior, de las categorías de Oficial Soldador y Oficial Cortador de Cudor.

b) Oficio de la Dirección Gral. de Trabajo, autorizando a la Empresa para crear tres turnos en la Subsección de Bobinado, Chamuscado y Canilleras, quedando adscrito el personal femenino a los dos turnos diurnos que se establecen.

3º) Ante la no inclusión en el Convenio Colectivo Interprovincial de Obtención de Fibras y sus productores



de algodón, de la provincia de Huelva, se acordó a propuesta del Secretario dirigir escrito al Delegado de Sindicatos de Huelva manifestándole el malestar creado en nuestras factorías de aquella provincia y solicitándole hiciera gestiones ante la Delegación Nacional de Sindicatos.

4.º) A propuesta del vocal Sr. Carrion y Gómez Requena, se acuerda conceder ante su precaria situación económica, la cantidad de CINCO MIL pesetas al productor Domingo Albadalejo López.

5.º) A propuesta del vocal Sr. García Flores, y vista la situación económica del productor Sr. D. Joaquín Rodríguez Ruiz, se acordó dar por cancelada la deuda que tenía contraída con el mismo, por las VEINTE MIL PESETAS, que en su día le fueron prestadas.

6.º) Se solicita meramente de la Empresa ponga a disposición del Jurado, el saldo que éste posee, de la representación de los trabajadores en el Consejo de Administración, durante el ejercicio 65/66.

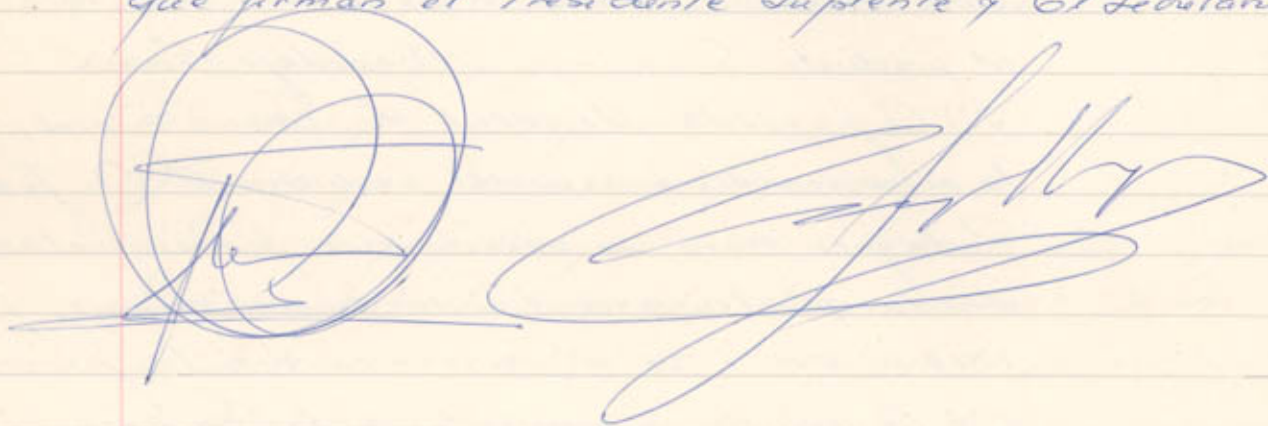
7.º) El vocal Sr. García Flores, solicita a la Empresa que haga la cuenta anual del descuento que ha practicado en concepto de Impuesto de Utilidades a los trabajadores, y si ha efectuado algún descuento indebidamente proceda a su devolución.

8.º) El vocal Sr. Ruiz Gómez, solicita a la Presidencia se revise el cómputo de antigüedad del productor, José García Canera.

9.º) A la vista de la eficaz labor docente de los profesores, Sta. Silvia Cubiles, D. Cesareo Juan y O. Pedro Salaya, que por uno o otros medios llegan a conocimiento de los reunidos, se acordó expresar en la persona del Jefe de la Sección de Instrucción y Protección Social, D. Rafael Fernández de la Concha, que tanto ha colaborado en la creación de estas escuelas para

nuestros productores, la felicitación de los reunidos así como, el reconocimiento por la gran labor desarrollada, alentándoles para el futuro.

Eräs comentar la ausencia del que fue vocal del Jurado, Victoriano Gálvez Fernández, del que se hicieron elogiosos comentarios y al que se desea triunfara en su nuevo empleo, se dio por finalizada la reunión de la que se extiende la presente Acta que firman el Presidente Suplente y El Secretario



Acta del Comité.

- Fres Madrigal
 - Moreno
 - Carrion
 - Flores
 - Ruiz
 - Díez
 - Gomez
 - Bedoya
- {

En Sevilla a 25 de Marzo de 1.970, bajo la Presidencia del Presidente Suplente, D. Liberato Marín, y con la asistencia de los vocales señalados al margen se celebra reunión ordinaria a la hora señalada a las 30 de la tarde

Cumplimentando el orden del día se tratan los siguientes asuntos

1.ª Lectura y aprobación en su caso del Acta de la reunión anterior. El Secretario da lectura del Acta que es aprobada por unanimidad.

2.ª Informe sobre accidentes mes de Febrero pasado.

El Presidente hace entrega de la relación de accidentes cuyo número es 25, de los cuales 24 son de pronósticos leves y 1 de pronóstico reservado.

Los índices por enfermedad y accidente son de,